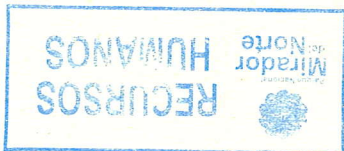


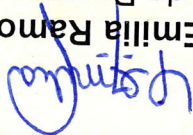
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que el Parque Nacional Mirador del Norte ha pagado las obligaciones por concepto de Prestaciones Laborales, Derechos Adquiridos con el personal desvinculado de esta institución, sea por voluntad unilateral, por renuncia o traslado. Correspondiente a los años 2021-2022, los cuales a la fecha no hay pagos pendientes de esta Administración.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo Norte a los 16 días del mes de septiembre del 2022.



Lic. Emilia Ramos



Encargada de Recursos Humanos